



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1982
Año de término: Permanente

La iniciativa busca que Estudiantes de educación escolar y educación superior accedan al transporte público. El beneficio corresponde a la entrega de una tarjeta que permite al estudiante acceder a un descuento en la tarifa del transporte público, la cual tiene vigencia de lunes a domingo, las 24 horas del día. Para la Región Metropolitana esta tarjeta cuenta con la tecnología Bip que permite su utilización en el sistema Transantiago y Metro. El subsidio que permite la rebaja en la tarifa del transporte público es financiada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Estudiantes de educación escolar y educación superior acceden al transporte público.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2021
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

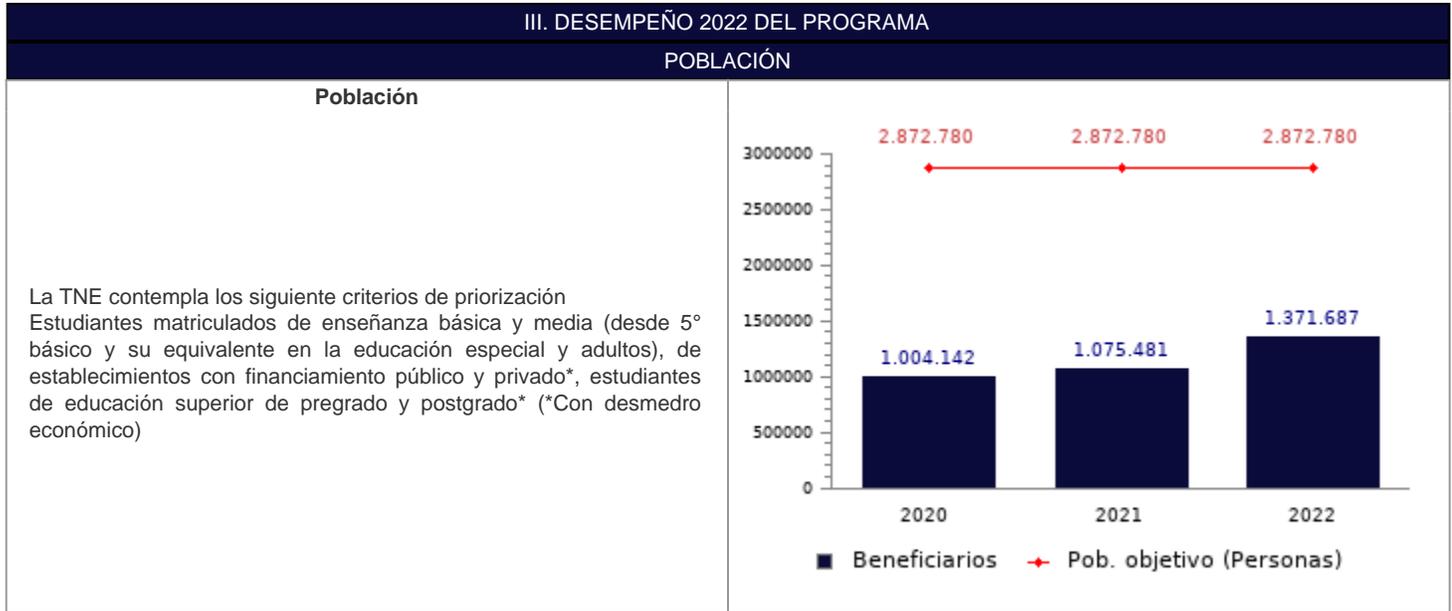
Otras evaluaciones: Si

- 2021: Clodinámica, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Los criterios que el programa reporta como de priorización son los mismos criterios que se utilizan para focalizar.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
35,0%	37,4%	47,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	114.501
22 (Bienes y servicios de consumo)	23.207
24 (Transferencias Corrientes)	6.241.532
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.866
Gasto total ejecutado	6.384.107

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Tarjeta Nacional Estudiantil TNE (Estudiantes con TNE entregadas)	5.418.311	5.509.062	6.241.532	408.435	1.075.481	1.371.687	13,3	5,1	4,6
Gasto administrativo	127.508	129.668	142.575						
Total	5.545.819	5.638.730	6.384.107						
Porcentaje gasto administrativo	2,3%	2,3%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
5,5	5,2	4,7

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	63.457	7.724
Tarapacá	82.031	12.862
Antofagasta	120.254	25.696
Atacama	58.125	8.161
Coquimbo	122.537	28.456
Valparaíso	794.861	150.850
Libertador General Bernardo OHiggins	154.123	40.495
Maule	323.940	85.942
Bíobío	609.539	143.666
Ñuble	132.507	39.097
La Araucanía	350.865	79.654
Los Ríos	121.745	32.451
Los Lagos	199.627	45.855
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	17.419	1.212
Magallanes y Antártica Chilena	43.537	4.691
Metropolitana de Santiago	3.046.963	664.875
TOTAL	6.241.532	1.371.687

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de estudiantes de educación escolar con Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) nueva entregada oportunamente el año t.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de educación básica y media con TNE nueva, entregada al 31 de mayo del año t con foto tomada entre octubre y diciembre del año t-1} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes ingresados al Sistema Web TNE al 30 de marzo del año t con foto tomada entre octubre y diciembre del año t-1}) * 100$	N/A**	N/A**	N/A**	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes de educación superior con Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) nueva entregada oportunamente año t.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de educación superior con TNE nueva entregada al 31 de mayo del año } t, \text{ con captura e inscripción en Sistema Web TNE realizada en proceso de captura temprana} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes ingresados al Sistema Web TNE en el plazo definido por JUNAEB para el año } t) * 100$	N/A**	1,0%	99,0%	Aumenta

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Beca Indígena
- Beca Presidente de la República
- Programa de Alimentación Escolar
- Útiles Escolares
- Becas de Acceso TIC
- Beca de Alimentación para Educación Superior
- Gratuidad Educación Superior
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591)
- Crédito con Aval del Estado
- Beca Bicentenario

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se extendieron los plazos para la postulación/renovación y se flexibilizó el medio para entregar documentos (de presencial a online), esta medida implicó realizar los siguientes ajustes:

Habilita sistema informático de Becas SINAB para cargar documentos requeridos por estudiante.

Habilita del sistema informático de Becas SINAB para ingreso exclusivo de formularios de estudiantes que se vieron imposibilitados de tramitar su postulación y/o renovación en los plazos establecidos por sistema.

Elabora calendarios semestrales incorporando extensión de plazos a estudiantes postulantes y/o renovantes.

Revisión, seguimiento y sistematización permanente de coberturas y comportamiento en situación de pandemia por regiones.

Sistema de capacitación y Seguimiento de contrapartes Técnicas de Beca regionales con modalidad e-learning.

Incorpora la compra de suministro de productos asociados a la Pandemia Covid-19 tales como mascarillas, guantes y alcohol gel a fin de proveer los elementos de protección para funcionari@s con atención presencial de Estudiantes

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21,22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB). Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y sistemas informáticos. Los Subt 21, 22 y 29 institucionales están cargados solo en Programa 01

Indicadores:

El indicador captura fotografica no es factible de reportar por pandemia .TNE debió ajustar la modalidad de captura fotografica organizando atención en colegios, en base a calendario de apertura de los establecimientos educativos, además organizó capturas fotográficas masivas en espacios abiertos , de manera de entregar todas las facilidades para que estudiantes pudieran acceder a la toma fotográfica, por lo que el calendario programado de proceso de captura se flexibilizó no aplicando la misma fecha de corte lo que impide reportar el indicador

Población:

Cálculo Poblaciones de Arrastres El cálculo debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta

disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t+1

Población:

La institución solicita actualizar el dato de población potencia y objetivo, como número, se utilizan los mismo criterios establecidos por el Programa y que están contenidos en ficha monitoreo. Se hace necesario actualizar el dato de ambas poblaciones, dado que en años anteriores no se había realizado el este cálculo.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.